

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2748-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2022

Asunto: Solicitud informe técnico y legal. Ref. Exp. 480

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-5594-O, en el cual señala, *“Por disposición de la señora Concejala Abg. Mónica Sandoval, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo 50 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, considerando la resolución del Concejo Metropolitano No. C 075-2022, de 30 de junio de 2022, mediante la cual se resolvió (...) devolver a la Comisión de Uso de Suelo, los informes Nos. IC-CUS-2022- 017, IC-CUS-2022-021 y IC-CUS-2022-033, con el fin de que se realice un análisis exhaustivo de las observaciones formuladas por la Contraloría General del Estado, en lo que se refiere a la regularización de trazados viales; y de ser el caso, se proceda a realizar las reconsideraciones que correspondan”, y de conformidad con lo establecido en la Resolución Nro. 062-CUS-2022 de la Comisión de Uso de Suelo, solicito a usted que en el término de cinco (5) días, remita los informes técnicos o legales y el instrumento correspondientes, para conocimiento de la Comisión en mención, con relación a la regularización del trazado vial de la calle S6C (abscisa 0+000 hasta 0+702.86), calle Guido Urbina (abscisa- 0+702.86 hasta 0+992.44) y aprobación de la prolongación del trazado vial de la calle S/N, ubicadas en el sector Miravalle de la parroquia Puengasí (...)*”.

Al respecto, solicito se conceda una prórroga de diez días al término que se nos concedió en el oficio señalado en el párrafo anterior para ratificar o rectificar los informes técnicos o legales y el instrumento correspondientes, con relación a la regularización del trazado vial de la calle S6C (abscisa 0+000 hasta 0+702.86), calle Guido Urbina (abscisa- 0+702.86 hasta 0+992.44) y aprobación de la prolongación del trazado vial de la calle S/N, ubicadas en el sector Miravalle de la parroquia Puengasí, toda vez de la revisión de los antecedentes digitales con los que cuenta esta Administración, han aparecido informes que deben ser analizados detenidamente para conocimiento y dictamen de la Comisión que usted preside, requiriendo a la vez se nos reciba a una delegación de esta Administración Zonal en el seno de la Comisión de Uso de Suelo a realizarse el próximo día lunes 24 de octubre del año en curso, a fin de informar sobre el particular.

Además, solicitamos por su intermedio que se nos facilite todo el expediente en físico respecto de este tema para su revisión y fines pertinentes.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2748-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Cristina Reyes Merino
**ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ**

Referencias:

- GADDMQ-AZMS-DGC-2022-980-M

Anexos:

- RC-2022-075 Devolución informes CUS (1).pdf
- GADDMQ-SGCM-2022-5251-O.pdf
- resolución_nro._062-cus-2022.pdf
- IC-CUS-2022-033.pdf
- STHV-DMGT-2022-0983-O.pdf
- sthv-2022-0209-e.pdf
- informe_tecnico (1).pdf
- informe_tecnico (1).pdf
- gaddmq-sgcm-2021-5502-o_(1).pdf
- gaddmq-azms-dgc-2021-761-m.pdf
- gaddmq-azms-dal-2022-006-m.pdf
- gaddmq-azms-2022-0074-o.pdf
- GADDMQ-SGCM-2022-3658-O.pdf
- informe_de_trazado_vial_azc-2022-002_calle_s6c_miravalle-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Abogado
Jorge Alejandro Calahorrano Vaca
**Técnico de Asesoría Legal
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION ASESORIA LEGAL**

Señor Ingeniero
Angel Eduardo Armijo Logroño
**Director de Gestión de Territorio
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jorge Alejandro Calahorrano Vaca	jacv	AZMS-DAL	2022-10-21	
Aprobado por: Cristina Reyes Merino	cr	AZMS	2022-10-21	

